



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "MURALISMO EN ARICA"

EXENTO

DECRETO N° **9046** /2022.-

ARICA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 316**, de fecha 14 de Octubre del 2022, de la Dirección de Cultura, que solicita disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "MURALISMO EN ARICA"; **Ordinario N° 1134**, de fecha 25 de Octubre del 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia Interna N° 16199**, de fecha 25 de Octubre del 2022, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Democratizar el acceso a instancias de Creación y formación en las artes y la cultura para los/as habitantes de la comuna de Arica, esto mediante la educación Artística, el trabajo colaborativo y las intervenciones urbanas desarrolladas mediante el muralismo.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "MURALISMO EN ARICA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: "MURALISMO EN ARICA" Talleres de formación de brigadas muralistas vecinales.
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL
1.3.- FECHA	: OCTUBRE-DICIEMBRE 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: I.M.A representada por la Dirección de Cultura, ha expresado su rol inclusivo de rescatar y poner en valor el acervo artístico de la región a través del fortalecimiento de las artes presentes en la comuna de Arica, reconociendo en el arte y las practicas creativas Arica y Parinacota, además de generar la circulación artística local de la comuna y un encuentro entre artesanos productores del País. Estas iniciativas de rescate de la actividad artesanal y del patrimonio biocultural, además de la circulación artística local de la comuna representado por artesanos, constructores, productores, cultores y exponentes de las distintas ramas artísticas (música, danza etc.), incluyendo a las distintas etnias, pueblos originarios y pueblo tribal, cumplen con lo dispuesto en el Artículo 4to letra d) g) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la cultura, turismo, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Municipalidad de Arica, a través de diversas solicitudes de juntas vecinales, agrupaciones y organizaciones comunitarias ha identificado la necesidad de que los territorios adquieran habilidades técnicas y teóricas en artes visuales, especialmente en técnica de muralismo con el fin de que puedan pintar tanto sus sedes vecinales como para intervenir en sus comunidades con murales diseñados y creados por ellos mismos, con esto se busca otorgar apoyo técnico y profesional en una serie de formaciones en muralismo para que en las comunidades que se trabajen se creen brigadas muralistas que puedan proyectar un trabajo de creación con sus comunidades y territorios. En esta oportunidad la I.M.A a través de la Dirección de Cultura promueve acciones dirigidas a potenciar tanto el trabajo de artistas locales como descubrir y formar nuevos talentos a través del fomento de capacidades técnicas creativas. Es por lo anterior que se propone las siguientes actividades <ul style="list-style-type: none">• Realizar 10 talleres de muralismo con distintas comunidades• Creación y ejecución de 10 murales distribuidos tanto en lo urbano como en lo rural, murales que serán el resultado de los talleres• Entrega de certificados de participación.• Impresión de postales.• 10 Registros audiovisuales de los procesos y resultados de talleres• Lanzamiento de registros audiovisuales.• Actividad de cierre de talleres con coctel para 100 personas y entrega de certificados.

De esta forma se desarrollarán las siguientes actividades:

1.- ACTIVIDAD 1: REALIZACIÓN DE 10 TALLERES DE MURALISMO Y FORMACIÓN DE BRIGADAS MURALISTAS.

Descripción: Frente a diversas manifestaciones del arte urbano como dirección de cultura hemos recibido solicitudes de pintar principalmente espacios de juntas vecinales y muros de espacios públicos aledaños a plazas y canchas. En vista de los constantes requerimientos es que vemos una oportunidad en la realización de talleres de formación en muralismo (los que serán realizados por muralistas locales). Con estos se busca crear brigadas muralistas barriales donde las comunidades mediante estas brigadas puedan seguir pintando y valorizando los espacios que habitan a través del arte y el muralismo.

OBJETIVOS

- 1.- Acercar instancias de formación artística para los y las vecinas de 10 sectores de la comuna de Arica mediante la realización de 10 talleres artístico en la técnica del muralismo
- 2.- Formar 10 brigadas muralistas que dominen y puedan replicar la técnica del muralismo
- 3.- Aumentar el capital artístico de la ciudad mediante la creación, diseño y el pintado de 10 murales a realizar en distintos puntos de la ciudad esto como resultado de los talleres de formación.
- 4.- Difundir las creaciones artísticas locales (murales) mediante redes sociales y material de difusión impreso (1500 postales) y digital (10 videos - registro de proceso y resultado).

ACCIONES ACTIVIDAD 1:

- 1.1 Reunión de coordinación entre la dirección de Cultura y los muralistas con quienes se coordinará la convocatoria para los talleres de muralismo. Y preinscripción
- 1.2 Convocatoria para inscripción de talleres, esta se canalizará a través de formulario digital y correo institucional de la municipalidad y cada taller serán con cupos de mínimo 8 y máximo 15 personas
- 1.3 Ejecución de los 10 talleres de formación en muralismo. -
- 1.4 Ejecución de 10 murales en distintos puntos de la ciudad (como resultado de los 10 talleres). -
- 1.5 Realización de 10 registros audiovisuales de talleres de muralismo de proceso y resultado
- 1.5 Actividad de cierre, Entrega de certificados de participación para los/as asistentes a talleres. Muestra de registros audiovisuales, entrega de postales. Coctel de cortesía para 100 personas en actividad de cierre.

Sobre la ejecución de los servicios:

Fechas: Del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022.

Horario: por definir con los participantes de talleres.

Lugar: Comuna de Arica.

Las actividades propuestas en este programa están directamente relacionadas con el desarrollo de los objetivos que persigue la dirección de Cultura, Objetivos de los cuales se desprenden acciones que están orientadas a acercar contenido artístico a la ciudadanía tanto en modalidad presencial como digital (según fase sanitaria y restricciones), Educar y fortalecer las habilidades artísticas y técnicas de las comunidades con el fin de fomentar el encuentro vecinal, propiciar el dialogo y los acuerdos colectivos, concientizar sobre el uso y cuidado de los espacios públicos y el cuidado del medioambiente. Educar y promover la protección de nuestro patrimonio en sus diversas manifestaciones todo ello a través del arte y la cultura.

Las acciones contenidas en este serán sin duda un aporte al capital Artístico cultural y patrimonial de la ciudad cuyas acciones permitirán no solo aumentar las habilidades y patrimonio artístico de las comunidades, sino que también potenciarán la autonomía de ellas, ya que podrán seguir desarrollando sus propios murales e intervenciones pictóricas

De las actividades:

Iniciativa	Actividades	Noviembre	Diciembre
"Comunidades pintando" talleres de formación de brigadas muralistas vecinales.	Realización de 10 talleres de muralismo y formación de brigadas muralistas.	x	x
Registro audiovisual de 10 talleres de muralismo	Realización de 10 videos de registro de 10 talleres de muralismo	x	x
Impresión de postales	Imprimir postales de proceso de talleres	X	X
Actividad de cierre talleres	Muestra de videos, y entrega de certificados de participación. Servicio de coctel para 100 personas		x

III.- OBJETIVO

3.1.- GENERAL

Democratizar el acceso a instancias de Creación y formación en las artes y la cultura para los/as habitantes de la comuna de Arica, esto mediante la educación Artística, el trabajo colaborativo y las intervenciones urbanas desarrolladas mediante el muralismo.

- Realización de 10 talleres de muralismo y formación de brigadas muralistas cuyo resultado sean 10 murales pintados con diversas comunidades y territorios de la comuna de Arica.
- Realización de 10 registros audiovisuales de 10 talleres de muralismo
- Impresión de postales con imágenes de procesos de talleres
- Actividad de cierre talleres, muestra de videos y entrega de certificados de participación en talleres, coctel de cierre, distribución de postales la cual se desarrollará el 29 de diciembre del 2022.

Cabe señalar que estas actividades se realizarán de manera presencial, convocando al público, a través de las plataformas digitales de la Dirección de Cultura, difundiendo la programación preparada para la comunidad y este será un trabajo en conjunto con diversas comunidades y territorios de la comuna de Arica

(acciones realizadas bajo los protocolos COVID-19 permitidos según el plan paso a paso).

3.2.- ESPECIFICOS

OBJETIVO	INDICADORES	VERIFICADORES
5. Acercar instancias de formación artística para los y las vecinas de 10 comunidades de la comuna de Arica mediante la realización de 10 talleres artístico en la técnica del muralismo	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico - Registro de asistencia
6. Formar 10 brigadas muralistas que dominen la técnica del muralismo	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico - Registro de asistencia
7. Aumentar el capital artístico de la ciudad mediante la creación, diseño y el pintado de 10 murales a realizar en distintos puntos de la ciudad esto como resultado de los talleres de formación.	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico - Registro de asistencia
8. Difundir las creaciones artísticas locales (murales) mediante redes sociales y material de difusión digital e impreso.	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico - Registro de visualizaciones y reacciones online

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Cultura Municipal
- Comunicaciones

Contratación de 5 muralistas.

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL
<p>ACTIVIDAD 1:</p> <p>Contratación de 5 Muralistas para realizar talleres de muralismo en la comuna de Arica.</p> <p>1.1</p> <p>Enrico Cioffi Russo,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Artista Visual Muralista – diseñador gráfico publicitario con mención en fotografía y pintura.</p> <p>Dirección: [REDACTED].</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 8 sesiones cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con dirección de cultura - Desarrollar 2 talleres de formación en muralismo de 8 sesiones cada taller - Realización de 2 murales pintados con la comunidad estos murales serán el resultado de 2 talleres. - Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado. - Entrega del informe de actividades con fotografías de proceso y listas de asistencia. <p>Fechas contratación: del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022. Sesiones de taller: deberá realizar 8 sesiones de taller a definir con la comunidad dentro del plazo de contratación</p> <p>Horario: 3 horas diarias por jornada de taller 24 horas por cada taller, total 48 horas por la realización de 2 talleres. (horarios por definir con los/as participantes de taller)</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.200.000 impuesto incluido</p>	<p>\$1.200.000</p>
<p>1.2-</p> <p>Gonzalo Rodrigo Otárola Olgún</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Licenciado en Artes Visuales, Artista Visual Muralista –</p> <p>Dirección: [REDACTED].</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 8 sesiones cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con dirección de cultura - Desarrollar 2 talleres de formación en muralismo de 10 sesiones cada taller - Realización de 2 murales pintados con la comunidad estos murales serán el resultado de 2 talleres. - Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado. - Entrega del informe de actividades con fotografías de proceso y listas de asistencia. <p>Fechas contratación: del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022.</p>	<p>\$1.200.000</p>

	<p>Sesiones de taller: deberá realizar 8 sesiones de taller a definir con la comunidad dentro del plazo de contratación</p> <p>Horario: 3 horas diarias por jornada de taller 24 horas por cada taller, total 48 horas por la realización de 2 talleres. (horarios por definir con los/as participantes de taller)</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.200.000 impuesto incluido</p>	
	<p>1.3</p> <p>Ángel Eduardo Junior Aguilar Nieto,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Artista Visual Muralista – Antropólogo social</p> <p>Dirección; [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 10 sesiones cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con dirección de cultura - Desarrollar 2 talleres de formación en muralismo de 10 sesiones cada taller - Realización de 2 murales pintados con la comunidad estos murales serán el resultado de 2 talleres. - Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado. - Entrega del informe de actividades con fotografías de proceso y listas de asistencia. <p>Fechas contratación: del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022.</p> <p>Sesiones de taller: deberá realizar 8 sesiones de taller a definir con la comunidad dentro del plazo de contratación</p> <p>Horario: 3 horas diarias por jornada de taller 24 horas por cada taller, total 48 horas por la realización de 2 talleres. (horarios por definir con los/as participantes de taller)</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.200.000 impuesto incluido</p>	<p>\$1.200.000</p>
	<p>1.4</p> <p>Guillermo Edgardo Rodríguez Rodríguez</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Diseñador gráfico, Licenciado en Artes, Muralista.</p> <p>Dirección; [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con dirección de cultura - Desarrollar 2 talleres de formación en muralismo de 8 sesiones cada taller - Realización de 2 murales pintados con la comunidad estos murales serán el resultado de 2 talleres. - Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado. - Entrega del informe de actividades con fotografías de proceso y listas de asistencia. <p>Fechas contratación: del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022.</p> <p>Sesiones de taller: deberá realizar 8 sesiones de taller a definir con la comunidad dentro del plazo de contratación</p> <p>Horario: 3 horas diarias por jornada de taller 24 horas por cada taller, total 48 horas por la realización de 2 talleres. (horarios por definir con los/as participantes de taller)</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.200.000 impuesto incluido</p>	<p>\$1.200.000</p>

	<p>1.5-</p> <p>Sebastián Antonio Otaiza Rojas ,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Muralista – Graffitero.</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 8 sesiones cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con dirección de cultura - Desarrollar 2 talleres de formación en muralismo de 8 sesiones cada taller - Realización de 2 murales pintados con la comunidad estos murales serán el resultado de 2 talleres. - Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado. - Entrega del informe de actividades con fotografías de proceso y listas de asistencia. <p>Fechas contratación: del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022. Sesiones de taller: deberá realizar 8 sesiones de taller a definir con la comunidad dentro del plazo de contratación</p> <p>Horario: 3 horas diarias por jornada de taller 24 horas por cada taller, total 48 horas por la realización de 2 talleres. (horarios por definir con los/as participantes de taller)</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.200.000 impuesto incluido</p>	<p>\$1.200.000</p>						
	<p>1.6-</p> <p>José Miguel Garrido Valdés,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Realizador Audiovisualista</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 10 registros audiovisuales correspondientes a los 10 murales con imágenes de proceso y resultado final con una duración mínima de 3 minutos y máximo 5 minutos. Con logos de la dirección de cultura y de I.M.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con dirección de cultura - Desarrollar 10 registros audiovisuales de procesos y resultados de talleres de muralismo - Reunión de revisión de material con Dirección de cultura. <p>Fechas contratación: del 22 de noviembre al 28 de diciembre del 2022.</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.700.000 impuesto incluido</p>	<p>1.700.000</p>						
<p>4.2.- MATERIALES REQUERIMIENTOS TECNICOS</p>	<p>Actividad 1: Realización de 10 talleres de muralismo y formación de brigadas muralistas. Registro audiovisual de 10 de videos, y actividad de cierre con coctel para 100 personas</p> <table border="1" data-bbox="544 2047 1531 2229"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de coctel para 80 personas</td> <td style="text-align: center;">\$ 1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio de impresión 1500 postales</td> <td style="text-align: center;">\$ 300.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA, \$ \$ 9.000.000</p>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Servicio de coctel para 80 personas	\$ 1.000.000	Servicio de impresión 1500 postales	\$ 300.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL							
Servicio de coctel para 80 personas	\$ 1.000.000							
Servicio de impresión 1500 postales	\$ 300.000							

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.		
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales				
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:				
CONCEPTOS	IMPUTACION	A.G.	DENOMINACION	VALOR
Contratación de Profesionales y expertos a honorarios	215.21.04.004.004	06	Honorarios Departamento de Cultura	\$7.700.000
MERCADO PÚBLICO				
Servicio de coctel para 100 personas	215.22.01.001.003	06	Cultura (P/personas)	\$1.000.000
Servicio de impresión 1600 postales	215.22.07.002.002	06	Otros servicios de impresión	\$ 300.000
Total				\$9.000.000
Todos los valores incluyen impuestos				

El total del programa es de \$9.000.000.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, CULTURA y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JCUP/CCG/nqq.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA